


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 08 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 452/2012.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 3°, Código del Trabajo; Resolución N° 55 de 1992, de Contraloría General de la República; Decreto Alcaldicio N° 186/12 de fecha 06 de Marzo 2012, mediante el cual se contrató bajo modalidad Código del Trabajo a doña **MICHELLE VANESSA VERGARA VIZA** desde el 02 de Marzo de 2012 hasta el 31 de Mayo 2012, para desarrollar la función de Técnico en Párvulos para el Área de Educación Municipal; Instrucciones del Departamento de Educación para realizar anexo de contrato de trabajo; Certificado de obligación presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad.

DECRETO:



1.- Regularícese, Apruébese y Ratifíquese el Anexo de Contrato de Trabajo, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y doña **MICHELLE VANESSA VERGARA VIZA**, Técnico de Nivel Medio en Atención de Párvulos, RUT 17.388.783-3, domiciliada en Calle 3 N° 3053, Alto Molle, Autoconstrucción, Alto Hospicio, en virtud del cual se extiende la duración del contrato, desde el **01 de Junio de 2012 hasta el 31 de Diciembre 2012**, entendiéndose como **Primera Renovación**.

2.- Manténgase la validez de las demás estipulaciones contenidas en el contrato primitivo.

3.- Impútese los gastos a la cuenta N° 114.05.01 del Presupuesto de Junji.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Luis Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

Distribución:
Contraloría
Interesado
Serv. Traspasados
Dir. Control
Encarg. Personal
Carpeta



Foto

ANTECEDENTES DEL PERSONAL

N° Orden:
 N° Decreto Alc.:
 Fecha:

Funcionario:
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

R.u.t. N° : Teléfono / Celular:

Fecha de Nacimiento: E-mail:

Domicilio:

Comuna: Estado Civil: N° Cargas:

Prevision: AFP: Prevision de Salud:

Título:

Mención:
Mención Fecha de Titulación

Establecimiento que otorga el Título

Ley de la Contratación: Función:

Fecha Ingreso: Años de Servicios: Plazo Fijo

Vigencia Contrato
Desde Hasta

Lugar de Funciones:

Jornada: Horas: Renta:

Observaciones:

- Ingresó reemplazo de Danny Castro
- Decreto Alc. N° 186/2012, del 06/03/2012. Plazo Fijo.
- Prorroga contrato por cargo vacante, renuncia de Alexandra Alfaro Espinoza.

Manuel Castillo Lock
 Toma Conocimiento / VB°
 Jefe Administrativo Depto. Educación

MARTA GUTIERREZ MEDINA
 Toma Conocimiento / VB°
 Directora de Servicios Traspasados

Ramón Galleguillos Castillo
 Toma Conocimiento / VB°
 Alcalde
 Municipalidad de Alto Hospicio